
Una escuela diferente

El 28 de Febrero de 2013 Gabriela Flores la nueva directora de la Preparatoria “Ernesto Che Guevara” se enteró de un caso de Bullying en contra de Ricardo, quien era el mejor promedio de su grado, dedicado y responsable. Ningún docente que le impartía clases mencionó nada al respecto, fue el auxiliar de academia quien lo detectó y reportó a la dirección esperando una sanción severa para el agresor. Ese era Sergio, quien si incurría en una falta más al reglamento sería expulsado de la escuela. Gabriela analizaba todas las alternativas mientras se preguntaba ¿cómo acabo con el bullying?, ¿debo expulsar a Sergio?, y ¿por qué los docentes no reportaron la situación?, ¿no la detectaron o no les importó?

La preparatoria

La Escuela Preparatoria “Ernesto Che Guevara” se ubica en una zona de alta y muy alta marginación en el sur de la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán. Es un proyecto educativo con apenas cuatro años de vida que cuenta con un equipo de 54 docentes y 16 colaboradores en el cuerpo técnico y administrativo. Su matrícula estudiantil asciende a un total de 264 alumnos inscritos en dos turnos. Su misión es ser una institución educativa del nivel medio superior con capacidad autosuficiente, dirigida a los hijos de los más desprotegidos a través de la implementación de planes y programas adecuados al entorno social.

Gracias a la aceptación de sus proyectos y plan de estudios, la institución ha logrado consolidarse entre la población de la zona, por lo que cada inicio de ciclo escolar el número de aspirantes a nuevo ingreso va en aumento. Es por esta demanda que en agosto de 2012, la preparatoria tuvo la necesidad de abrir el turno vespertino a pesar de que no cuenta aún con instalaciones propias. El edificio donde se encuentra instalada está adaptado para cubrir sus necesidades pero con limitaciones de espacio. Razón por la cual en el turno matutino se tienen cuatro grupos de sexto semestre, cuatro de cuarto y tres de segundo y en el turno vespertino solo se tienen dos grupos de segundo semestre.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



El proyecto educativo de la preparatoria se caracteriza por ser diferente, incluyente y no discriminatorio. Es por ello que uno de los requisitos de inscripción, es la realización de un estudio socioeconómico donde se detectan las necesidades y carencias de las familias de los aspirantes. Gracias a ello se sabe que la mayoría de los alumnos de esta escuela vienen de familias fragmentadas, disfuncionales, uniparentales y en algunos incluso con historiales de violencia doméstica muy fuertes.

Muchos de estos jóvenes han sido rechazados de otras instituciones educativas, o no tienen recursos suficientes ni siquiera para costear los gastos de transporte para acudir a una escuela en otra zona de la ciudad, mucho menos para aspirar a una institución privada. Situación por la que casi todos, además de estudiar tienen que trabajar para cubrir sus necesidades básicas tanto en la escuela como en su familia.

Como parte del seguimiento que se da a los alumnos y sus familias, la preparatoria tiene programas de talleres para alumnos y para padres cada 15 días. En ellos se trabajan las distintas problemáticas a las que se enfrentan por un lado los adolescentes y por otro los padres de adolescentes. Los talleres son impartidos por los integrantes del colegiado psicopedagógico, el cual es supervisado por la psicóloga titular de la escuela.

Otra característica que distingue al proyecto es la preocupación por el bienestar tanto físico como mental de sus colaboradores. A razón de ello, se lleva un programa de acompañamiento psicopedagógico, uno de salud y uno nutricional. El departamento psicopedagógico hace un examen psicométrico a todo el personal al inicio de cada semestre para determinar, de acuerdo a sus necesidades individuales, el tipo de acompañamiento que se llevará con cada uno de ellos a lo largo del ciclo escolar. Esto para garantizar un óptimo desempeño de sus actividades diarias dentro de la institución.

La directora

En Febrero de 2013 la Licenciada en psicología Gabriela Flores fue promovida del cargo de subdirectora a Directora de la preparatoria. Ella tenía tres años trabajando en la institución desempeñando distintos cargos antes de este movimiento. Fue encargada del departamento psicopedagógico por un año seis meses y luego estuvo a cargo de la subdirección por otro periodo similar.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Gabriela se encontró con que existían algunas posturas encontradas entre el cuerpo técnico y docente por su promoción. Así como había quienes la apoyaban incondicionalmente, había quienes estaban muy acostumbrados al estilo de trabajo de la directora anterior y desaprobaban su reemplazo. Sin embargo Gabriela tenía muy claro que lo más importante para ella debía ser siempre el alumnado, así como cuidar que se cumpliera el reglamento y mantener un ambiente laboral en armonía y funcionalidad.

Parte de esas metas era asegurar la capacitación constante de los profesores y equipo técnico para cumplir con la misión de la institución. La cual, entre otras cosas es ser una escuela diferente que se preocupa por el bienestar de sus colaboradores, tanto en lo personal como en lo profesional. Esa responsabilidad es compartida con la subdirección, por lo que en conjunto planean, desarrollan y aseguran tanto que se lleven a cabo las capacitaciones institucionales, como que los colaboradores asistan a ellas. Además de realizar una evaluación constante sobre el desempeño del docente en el aula y el apego a la planeación de su clase.

El auxiliar de academia

Para garantizar el buen funcionamiento de la institución, la dirección de la escuela se apoya de distintas áreas. Una de ellas es el departamento de auxiliar de academia, el cual tiene dentro de sus funciones mantener el orden dentro de la institución y garantizar el cumplimiento del reglamento tanto de alumnos como del personal.

En agosto de 2012, al abrirse el turno vespertino, se abrieron también las vacantes para varios colaboradores más, entre ellos un nuevo auxiliar de academia. Por lo que la licenciada en filosofía Irene Trejo entró a desempeñar esa función en el nuevo turno dentro de la preparatoria.

Como parte de sus labores, Irene debe inspeccionar diariamente la escuela a lo largo del día, revisando que todo esté en orden tanto en los pasillos como dentro de las aulas. En el caso de detectar alguna falta al reglamento por parte de algún alumno o docente, su labor es levantar un incidente o reporte, según amerite la situación y después reportarlo a la dirección. A menos que la situación sea muy grave y deba consultar primero a la autoridad de la escuela.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



En algunas ocasiones en que ameritaba consultar primero a una autoridad, Irene tomó las acciones correctivas que creía convenientes sin consultar antes a la dirección. Sin embargo, aunque le llamaban la atención por ello, Irene sabía que contaba con el apoyo de la directora anterior, ya que esta última, también actuaba impulsivamente al tomar algunas decisiones respecto a alumnos y colaboradores. Razón por la cual, ella se sentía muy a gusto trabajando de esta manera.

Bullying en la escuela

El día 28 de febrero alrededor de la 1:30 pm, ya finalizadas las clases del turno matutino, Irene daba su recorrido normal por los pasillos de la escuela preparatoria. Al pasar por un salón vacío encontró a Ricardo, un alumno de segundo semestre sentado en una butaca con cara de preocupación. Irene al verlo le preguntó si le ocurría algo, si se sentía bien. Ricardo le respondió que no tenía nada, pero su expresión denotaba todo lo contrario, por lo que ella insistió en saber qué le ocurría. Irene le preguntó sobre su familia, sobre las materias y sobre sus compañeros.

Fue entonces cuando Ricardo se llevó las manos a la cabeza y le confesó a Irene que no estaba bien, que estaba desesperado por la situación que vivía día a día en la escuela y que no sabía qué hacer y que incluso pensaba en dejar la institución. Que no iba con la psicóloga porque él no estaba loco y no tenía por qué hacerlo. Ricardo también le contó a Irene que diariamente durante las clases, su compañero Sergio lo insulta y molesta con comentarios despectivos y ofensivos de tinte sexual y críticas por su dedicación académica. Que cuando participa en clase, Sergio lanza frases sarcásticas sobre sus conocimientos del tema y si saca alguna nota baja en una actividad o ejercicio, se burla de él mostrando sorpresa ante su mal desempeño y hace comentarios de burla al respecto.

Ricardo le cuenta a Irene que estas situaciones ocurren en su mayoría frente a los docentes, los cuales parecen no darse cuenta de las agresiones que él sufre o peor aún, no les interesa en lo absoluto lo que ocurre en el aula. Por lo que él se siente sólo y desprotegido, pues incluso Sergio les reprocha a los profesores por mostrar preferencia hacia Ricardo porque siempre cumple con las tareas y trabajos, y ellos no le dicen nada.

La versión de Sergio

Después de tranquilizar y animar a Ricardo a integrarse a sus clases, Irene busca a los docentes que se hallaban en la escuela y que imparten clase al grupo de Sergio y Ricardo.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Al investigar con ellos sobre el caso, cuatro docentes mencionan haber notado ciertas actitudes de Sergio hacia Ricardo durante sus clases y sólo uno de ellos refiere que ya lo había reportado al departamento psicopedagógico de la escuela pero que no le había dado seguimiento.

Fue entonces que Irene buscó a Sergio a su salón, lo llamó afuera y le dijo que algunos profesores le habían reportado que él molestaba a sus compañeros en clase. Sergio aceptó que ocurría algo en su salón, pero le aclaró a Irene que no era a sus compañeros a quienes molestaba, sino en específico a Ricardo, pero que era el mismo Ricardo quien lo provocaba primero.

Según Sergio, Ricardo presume que sabe más que sus compañeros sobre algún tema de clase, o que saca mejores calificaciones en los exámenes. Que también le gusta decir a todos que él siempre hace las tareas para que los maestros lo feliciten y lo pongan como ejemplo frente al grupo. Lo que provoca en Sergio un sentimiento de coraje contra Ricardo, por lo que anima a otros compañeros y compañeras a insultarlo y hacerlo quedar mal ante los maestros.

La reacción de Irene al escuchar sus explicaciones fue de molestia, ella le dijo que ese comportamiento no era adecuado, que debía cambiar sus actitudes hacia su compañero y que iba a pasar el caso con la directora.

Sergio

Sergio tiene 17 años, perdió un año de escuela después de la secundaria porque él decidió ya no seguir estudiando. Sin embargo al cabo de un tiempo de ayudar a su papá en su negocio, decidió que sí quería regresar a la escuela y entrar a la preparatoria.

Dentro de la preparatoria es muy sociable, las chicas lo buscan y lo siguen. Fácilmente logra que los demás hagan lo que él diga y siempre quiere ser el centro de atención. Sin embargo en sus calificaciones no es de los más destacados. Es un chico muy listo pero enfoca su energía en otras actividades.

Debido a eso, durante el semestre agosto-enero de 2012 fue uno de los alumnos que Irene tuvo que reportar en varias ocasiones, por lo que para fines de ser inscrito en segundo semestre tuvieron que firmar tanto él como su mamá una carta de condicionamiento.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Dicha carta estipula que, en caso de presentar una falta más al reglamento, independientemente de la gravedad de esta, Sergio será expulsado de la institución.

Ricardo

Todo lo contrario es Ricardo, quien vive con sus dos padres, tiene 16 años de edad y siempre ha sido un alumno muy destacado y dedicado en sus estudios. Es un chico muy serio, reservado y respetuoso de las reglas y normas. Participa en las actividades que se le solicitan y siempre está dispuesto a ayudar a sus compañeros.

Sin embargo, es un chico que se mantiene apartado del resto de los alumnos, es muy reservado en sus cosas y no tiene muchos amigos dentro de la escuela. En ocasiones, él mismo ha referido que su único objetivo al venir a la escuela es estudiar, y no a perder su tiempo.

Prueba de ello es que su conducta dentro de la institución es intachable. Siempre cumple con sus tareas, es muy participativo en clase, es quien saca las mejores calificaciones en los exámenes y es muy colaborador con las actividades extracurriculares. Por esa razón, obtuvo el mejor promedio de su grado al término de su primer semestre en la preparatoria.

La reacción de Gabriela

En cuanto Irene terminó de hablar con Sergio, fue directo a la dirección a contarle todo a Gabriela con la intención de que se aplicara una sanción severa a Sergio. Irene conocía muy bien a todos los alumnos y maestros del turno vespertino ya que durante el semestre agosto-enero ella laboró en ese turno, cuando solo eran tres grupos de primer semestre con un total de 60 estudiantes.

Mientras escuchaba a Irene narrarle todo, a Gabriela se le notaba en la cara el cambio de emociones que esta situación le provocaba. En cuanto escuchó que el alumno agredido era Ricardo, su semblante cambió. Su primera reacción fue expulsar a Sergio de la preparatoria. Ella no iba a permitir que se cometiera bullying en la escuela y menos contra Ricardo. Para Gabriela, Ricardo era un chico ejemplar, uno de sus mejores estudiantes, y no podía creer que ningún docente le hubiera reportado antes lo que ocurría en el salón.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Gabriela le dijo a Irene que convocara a una reunión con docentes del turno vespertino, así como a la subdirectora y la psicóloga para el lunes 4 de marzo al medio día. También le pidió que llamara a la mamá de Sergio y la citara el día martes 5 de marzo para tratar asuntos relacionados con su hijo. Ahora que ella estaba al mando de la dirección se iba a encargar de cumplir al 100% el reglamento interno, tanto de alumnos como de colaboradores. No era posible que los docentes fueran tan poco sensibles ante una situación tan delicada.

Los profesores del turno vespertino

En las primeras semanas de inicio de semestre la actitud de los docentes que impartían clases en el turno vespertino fue muy diferente al semestre anterior. Se comportaban como si las reglas cambiaran por el hecho de sólo haber dos grupos en la tarde. Actuaban como si no hubiera nadie que les llamara la atención.

En las evaluaciones hechas por parte de la subdirección, se reflejó que los docentes eran muy permisivos con los alumnos. Algunos de ellos sólo llegaban a escribir en el pintarrón y se olvidaban del grupo. Otros no se preocupaban en integrar al tema o las actividades a todos los alumnos permitiendo que sacaran los celulares. Algunos otros sólo iban a la escuela por cumplir con su horario y no les importaba qué hicieran o dejaran de hacer los estudiantes durante su tiempo de clase. En general las actitudes de los profesores del turno vespertino no eran las que marca el perfil docente para esta institución.

Es precisamente en las actitudes de los docentes donde el proyecto educativo de esta preparatoria hace la diferencia. Una de las características que debe tener un docente que labora en este proyecto es la disposición de dar un plus a sus alumnos. No debe limitarse a la transmisión de contenidos sino además, debe preocuparse también por la formación integral de ellos. Debe predicar con el ejemplo los valores sociales, familiares y morales, además de fomentarlos diariamente en sus actividades con los estudiantes.

La reunión con los docentes

El día lunes 4 de marzo cerca del mediodía, llegaron solamente ocho de los profesores citados a la reunión con la directora, subdirectora y psicóloga de la preparatoria. Gabriela esperó la integración de los demás, pero no llegaron. A los docentes no se les informó de qué iba a tratar la reunión, Gabriela quería saber el interés que tenía de cada uno de ellos por los asuntos relacionados a la escuela.

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Gabriela tomó la palabra y les informó el motivo de la reunión. Les dijo que un alumno del turno vespertino había reportado un caso de bullying y les compartió los detalles. Les mencionó que fue la auxiliar de academia quien lo reportó y expresó su preocupación acerca de que ninguno de ellos lo hubiera hecho antes. Sobre todo porque al parecer el inicio de las agresiones no era algo reciente sino de tiempo atrás.

Gabriela les notificó los resultados obtenidos por la subdirección sobre las evaluaciones de sus clases. Estos resultados reflejaron que en todas las clases evaluadas hubo agresión verbal. En algunas incluso hubo palabras altisonantes donde los docentes hicieron como que no escucharon y no reprendieron a los alumnos. También les dijo que le sorprendía demasiado que ellos hubieran perdido la capacidad de asombro y hubieran permitido que esta agresión verbal creciera a ese grado. Que no tuvieran interés por la dinámica del grupo para parar esta situación.

Las reacciones de los docentes fueron sorprendivas tanto para Gabriela como para la subdirectora y la psicóloga. La mitad de ellos aseguró no haber notado nada raro en sus clases, incluso mostraron sorpresa por el caso. Aseguraron que no pasaba nada, que todos sus alumnos se llevaban bien. Su argumento era que a Sergio pareciera no importarle en absoluto los comentarios que le hicieran, pues eran cosas de la edad y así se llevaban. Su postura era que mientras no hubiera agresión física, no era bullying.

En cambio la otra mitad afirmó que el reporte era cierto, que en ese grupo existía mucha agresión verbal y que Ricardo sí era molestado por Sergio. Que en efecto, no había contacto físico, pero seguía siendo agresión. Incluso un docente afirma que él sí ya había reportado el caso con la psicóloga, sin embargo no le dio seguimiento.

Gabriela les afirmó a los docentes que esta situación sí era muy grave, pues el estado anímico del alumno ya llegó a un grado de preocupación. Les compartió que, en una ocasión Ricardo, en su desesperación amenazó a Sergio con mandarlo matar si no lo dejaba en paz. Amenaza que no se debería tomar a la ligera dado el contexto social en el que se haya la institución.

El conflicto de Gabriela

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



El 4 de marzo después de la reunión con los docentes, Gabriela se fue a su casa meditando sobre el caso. El reglamento dice que un alumno condicionado amerita la baja definitiva de la escuela si comete una falta más a los lineamientos de la institución. Por otro lado, los docentes deben reportar cualquier falta al reglamento del que sean testigos para canalizarla al área correspondiente, de esta manera cada departamento debe reportar cualquier incidente mayor con la dirección de la escuela para su atención prioritaria. Entonces, Gabriela se pregunta ¿Cuál es la mejor solución para todos los involucrados?, ¿qué grado de responsabilidad tiene cada parte involucrada en esta situación?, ¿qué papel juegan los docentes en el caso?, ¿cómo puedo hacer para que los profesores se involucren más en la dinámica de sus grupos?

Nota de enseñanza

Nombre del caso: Una escuela diferente

Autor del caso: Alicia Gallegos rivera

Fecha de elaboración: 18 de Marzo de 2013

Resumen del caso

El día 28 de Febrero de 2013, a una semana de haber asumido el puesto de directora en la preparatoria “Ernesto Che Guevara”, Gabriela Durán fue informada por Irene Trejo sobre un caso de Bullying entre alumnos del turno vespertino. Ricardo, un alumno del grupo 204 era agredido verbalmente durante clases y fuera de ellas por su compañero de salón Sergio. Los docentes eran testigos de muchas de las agresiones de las que era objeto el alumno y sin embargo no hacían nada al respecto. La situación era ya tan agobiante para Ricardo que incluso pensaba abandonar la escuela. La falta de interés e involucramiento de los docentes hacía los alumnos era muy preocupante para la directora. Gabriela debía implementar acciones de inmediato sobre el caso, tanto con los alumnos como con los profesores, por lo que llamó a una reunión urgente con los docentes para exponerles el caso y conocer las razones por las que ninguno reportó tal situación.

Objetivos de enseñanza

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Al finalizar esta actividad los participantes lograrán:

- Identificar situaciones de riesgo de bullying en los grupos con que trabajan
- Conocer el procedimiento a seguir una vez detectada la situación de riesgo
- Implementar acciones para prevenir estas situaciones
- Reflexionar sobre la práctica educativa en escuelas tradicionales y no tradicionales

Temas relacionados con el caso

- Competencias transversales generales y particulares para la práctica educativa
- El perfil del docente
- La educación popular

Actividades previas para el participante

1. Leer el artículo “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” disponible en: <http://www.temoa.info/es/node/19780>
2. Realizar una reseña crítica sobre el texto, identificando las características esenciales abordadas en cada capítulo para la formación de Seres integrales, y que sean aplicables en su contexto laboral actual.
3. Entregar la reseña crítica personal el día de la actividad con el caso.

Actividades con el caso para el participante y el docente

Participante:

1. Leer de manera individual el caso “Una escuela diferente”.
2. Realizar un análisis del caso mediante la elaboración de un cuadro temático como el presentado a continuación con la siguiente información:

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Personajes	Hechos	Situaciones problemáticas	Alternativas de solución

3. Formar equipos de cuatro integrantes y compartir su análisis individual.

Docente:

4. Abrir y dirigir la plenaria lanzando las preguntas detonantes al grupo para su análisis grupal.

Participante:

5. Resolver las preguntas detonantes incluidas en el caso de manera individual.

Docente:

6. Utilizar el pintarrón para elaborar el cuadro temático que se complementará de manera grupal.

7. Hacer una lista de las posibles soluciones elegidas por el grupo durante la plenaria.

Tiempos

Lectura del caso	30 minutos
Elaboración del cuadro temático	30 minutos
Debatir el caso en equipo	30 minutos
Plenaria para comentar el caso	45 minutos
Responder preguntas detonantes	15 minutos
Complementación del cuadro	15 minutos
Elección de posibles soluciones	15 minutos

Alternativas de solución

- Llevar un seguimiento de actitudes con los compañeros de grupo de los dos alumnos involucrados.
- Hacer un estudio de situaciones de bullying en cada grupo de la escuela “Ernesto Che Guevara”

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



- Impartir un curso de capacitación permanente a todos los colaboradores de la institución sobre detección y canalización de casos de bullying.
- Se debe hacer una buena selección de docentes de acuerdo al perfil que requiere la institución.
- Se debe revisar que los docentes lleven adecuadamente su acompañamiento terapéutico.

Epílogo del caso

La directora de la preparatoria “Ernesto Che Guevara” decidió darle una segunda oportunidad a Sergio, el alumno agresor y no expulsarlo de la escuela. Para ello, primero tuvo una reunión con la mamá y el alumno donde ambos firmaron un acuerdo en la que se comprometen a asistir de manera permanente a los talleres correspondientes que se imparten cada 15 días en la institución. Así mismo tuvo una plática con Sergio y su padre, donde el señor también firmó la carta y además se comprometió con su hijo a brindarle más tiempo y atención.

Durante la reunión con los profesores, la directora les dió la indicación de apegarse al reglamento y trabajar muy de cerca con el departamento psicopedagógico para detectar cualquier situación que refleje o proyecte agresión de cualquier índole entre alumnos. La psicóloga ya está atendiendo a ambos alumnos y lleva un seguimiento con sus avances.

Como medida preventiva, la dirección de la escuela en conjunto con la subdirección y el departamento psicopedagógico establecen un programa de capacitación docente sobre cómo detectar y cómo actuar con casos de bullying en sus aulas. Además de realizar un análisis sobre la dinámica que se tiene en cada uno de los 13 grupos de la institución.

Referencias

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Recuperado en Enero, 21, 2013, de: <http://www.temoa.info/es/node/19780>

Valenzuela, R. (2009). *Competencias transversales*. [video]. Disponible en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey en el sitio web: rtsp://smil.itesm.mx/ondemand/7/507/7652/3e53ce7c/source-video.itesm.mx/ege/ed5061/cap1_12_09.rm

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Valenzuela, R. (2009). *Competencias particulares para la práctica educativa*. [video].
Disponible en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual
del Tecnológico de Monterrey en el sitio web:
[rtsp://smil.itesm.mx/ondemand/7/507/7652/3e53ce7c/source-
video.itesm.mx/eged5061/cap2_12_09.rm](rtsp://smil.itesm.mx/ondemand/7/507/7652/3e53ce7c/source-video.itesm.mx/eged5061/cap2_12_09.rm)

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.





Morelia, Michoacán, México, a 8 de abril de 2013

C. Alicia Gallegos Rivera
Autor de la obra denominada: Una escuela diferente
PRESENTE.

Me complace informarle que como miembro de Escuela Preparatoria Popular Ernesto Che Guevara, he leído con atención y detenimiento el contenido de la obra denominada "Una escuela diferente", y que por considerarlo un recurso didáctico de gran utilidad, estoy de acuerdo en que, en dicha obra, aparezcan los datos, nombres, e información en general, que ha descrito en su caso.

Asimismo, le informo que la presente autorización se otorga siempre y cuando se mantenga la integridad de la obra en mención, haciéndole notar que la autorización que se contiene en la presente misiva, incluye aquélla necesaria para la publicación de la mencionada obra para fines didácticos.

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encontrará protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco" (para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/).

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se me deberá solicitar autorización por escrito.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature of Lic. Gabriela Flores Ramírez]

Lic. Gabriela Flores Ramírez
Escuela Preparatoria Popular Ernesto Che Guevara
Jesús García Monje No. 271, Colonia Lomas del Durazno, C.P. 58096
Morelia, Michoacán, México

Testigos

[Handwritten signature of Lic. Alicia Gallegos Rivera]

Lic. Alicia Gallegos Rivera
Autor del caso

[Handwritten signature of Mtra. Ma. Bertha Lará Rodríguez]

Mtra. Ma. Bertha Lará Rodríguez
Subdirectora de la Escuela Preparatoria
Popular Ernesto Che Guevara

Dra. Maria Soledad Ramirez Montoya
Director de la Cátedra de Investigación de Innovación en Tecnología y Educación
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Este caso fue escrito por Alicia Gallegos Rivera para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18-03-13

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

